



Estimado/a Sr/a Director/a:

Un año más, el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través de la Dirección General de Consumo junto con los organismos competentes en materia de consumo de las Comunidades Autónomas, organizan el Juego - Concurso Escolar 2024-2025 sobre consumo responsable, Consumópolis20.

El lema elegido para esta edición es: **“¿Sabes lo que consumes? Únete a un consumo más consciente y solidario”**, dirigido a escolares matriculados en los cursos 5º y 6º curso de Educación Primaria, en Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica.

Su primordial objetivo es sensibilizar al alumnado de la importante significación que conlleva realizar un consumo consciente, crítico, responsable y solidario. Del mismo modo, pretende fomentar la participación de los centros educativos a través del profesorado y del alumnado, en actividades relacionadas con la Educación del Consumidor.

Podrán participar en este concurso, el alumnado matriculado en cualquier centro público, concertado y privado de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en alguno de los tres niveles de participación que a continuación se señalan:

Nivel I: 5º y 6º curso de Educación Primaria

Nivel II: 1º y 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria

Nivel III: 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria o Formación Profesional Básica.

El periodo de inscripción puede realizarse, **entre el 07 de octubre de 2024 y el 28 de febrero de 2025** ambos inclusive, en la página principal del concurso www.consumopolis.es.

El concurso consta de dos partes que se realizarán en el portal de Internet Consumópolis20. En la primera parte, los equipos deberán resolver un conjunto de 10 pruebas de carácter pedagógico y lúdico. En la segunda parte, los equipos deberán diseñar, elaborar y presentar una newsletter o boletín informativo del centro escolar que incluya noticias relacionadas con el lema del concurso. Las características específicas del trabajo se detallan en las instrucciones generales de participación del concurso.

Acceso a la primera parte, desde **el 07 de octubre de 2024 hasta el 25 de marzo de 2025**.

Acceso a la segunda parte, desde **el 07 de octubre de 2024 hasta el 04 de abril de 2025**.

Este Concurso Escolar 2024-2025, tendrá dos fases de participación, **una primera fase autonómica**, organizada en nuestro caso, a través del Instituto de Consumo de Extremadura, cuyos equipos ganadores con el primer premio, por cada nivel educativo, serán los que participarán en la **segunda fase nacional del concurso**.

Le agradecería la difusión de esta carta informativa entre todo el profesorado de ese centro educativo, animándole a colaborar con esta iniciativa, cuya finalidad es contribuir a mejorar la educación y hábitos en temas de consumo de nuestros escolares.

Atentamente.

En Mérida, a fecha del día de la firma electrónica
La Directora General del Instituto de Consumo de Extremadura

C/ San Salvador, 9 - Planta baja ▪ 06800 – Mérida ▪ Teléfono 924 00 47 33 ▪ Fax 924 00 47 02
e-mail: mariacarmen.agudo@salud-juntaex.es

Csv:	FDJEXRW6H8GVU2Y5ZRLVUVVAFWXDV	Fecha	17/09/2024 10:18:39
Firmado Por	ROSA ALVAREZ FERNANDEZ - La Directora General Del Incoex		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

